



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 7 de julio de 1997
No. 5

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO Por el cual se autoriza el cambio de uso de suelo de un predio ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 913-A1, 914-A1, 912-A1, 3340, 3344, 3348, 3350, 3351, 3343, 3338, 3328, 3331, 3332, 3333, 3334, 3335, 911-A1, 909-A1, 910-A1, 915-A1, 916-A1, 3352, 3355, 3353 y 3354.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3327, 3326, 3336, 3337, 3339, 3347, 3346, 3345, 3329 y 884-A1.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. Sergio Flores Berrones mediante escrito de fecha 25 de Febrero de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de uso del suelo del predio con superficie de 2,725.50 M2., ubicado en la calle de Manzanillo No. 807 Nte., entre las calles de 5 de Mayo y Vialidad Las Torres. en San Jerónimo Chicahualco Municipio de Metepec, México, para llevar a cabo la instalación de una ferretera y almacén de productos eléctricos.

- Que mediante oficio No. 20611A/526/97 de fecha 10 de Marzo de 1997, el Director General de Desarrollo Urbano, dictaminó que es factible llevar a cabo el cambio de uso del suelo para la instalación de una ferretera y almacén de productos eléctricos.

- Que se acreditó la propiedad del inmueble con superficie de 2,725.50 M2., mediante el Acta No. 35092 de fecha 29 de julio de 1992, tirada ante la fe del Notario Público No. 2 de esta ciudad, la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida número 1189-2702, Volumen No. 384, Libro 1°. Fs. 125, Sección Primera de fecha 14 de Abril de 1994.

- Que el vigente Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec, asigna al predio de referencia un uso habitacional (H2), en donde no se permite el uso solicitado.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender su solicitud de cambio de uso del suelo para la instalación de una ferretera y almacén de productos eléctricos, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Metepec expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se acredita con el Oficio No DPYDU/EP/617/97 de fecha 27 de Mayo de 1997, expedido por la C. Presidenta Municipal Constitucional de Metepec y Presidenta de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/104/97 de fecha 23 de Mayo de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.

- Que obtuvo el correspondiente dictamen de capacidad e incorporación vial emitido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, mediante oficio 21101A/145/97 de fecha 23 de Mayo de 1997.

- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 364/97 de fecha 19 de Mayo de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, determinó que con fundamento en los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

- Que mediante constancia de fecha 30 de Mayo de 1997, los integrantes del Comité de Agua Potable de San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México, expidieron la factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Metepec, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza al C. Sergio Flores Berrones, el cambio de uso del suelo para la instalación de una ferretera y almacén de productos eléctricos en un predio con superficie de 2,725.50 M2., ubicado en la calle de Manzanillo No. 807 Nte., entre las calles de 5 de Mayo y Vialidad Las Torres, en San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México.

SEGUNDO: Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

TERCERO: El uso y la densidad del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

CUARTO: Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/104/97 de fecha 23 de Mayo de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y a lo establecido en el Dictamen de Capacidad e Incorporación Vial No. 21101A/145/97 de fecha 23 de Mayo de 1997, emitido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.

QUINTO: Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

SEXTO: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

SEPTIMO: Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 919.80 (NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS, OCHENTA CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

OCTAVO: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los 6 días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA.-Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, en el expediente marcado con el número 2004/93, promovido por JULIAN SIXTO OCAMPO, en contra de MARIA GUADALUPE ESTUDILLO SALAS DE P., el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, señaló las 11:00 horas del día 4 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate respecto del terreno y construcción de los inmuebles ubicados en la calle Playa Manzanillo número 4, lote 15, manzana 13, Colonia La Quebrada, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, valuado en la cantidad de SEISCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS, así como el terreno y construcción del inmueble ubicado en la calle Playa Manzanillo número 14, Colonia La Quebrada, municipio de Cuautitlán Izcalli Estado de México, valuado por los peritos en la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS, 00/100 M.N., remate que consistiera únicamente en el cincuenta por ciento de los bienes descritos que le corresponden a la demanda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado y con una deducción del cincuenta por ciento del precio. Se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados de este Juzgado del domicilio de los inmuebles, por una sola vez de manera que entre la publicación y la fijación del edicto medie un término que no sea menor de siete días.-Cuautitlán, Méx., 2 de julio de 1997.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica

913-A1.-7 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil, en el expediente marcado con el número 36/96, promovido por MARIA JUANA DOMINGUEZ PERALTA, en contra de ANTONIO MORALES RESENDIZ Y/O JOSE MORALES, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, señaló las 11:00 horas del día 1o. de agosto del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del lote de terreno y construcción ubicados en Av. de María Dolores Trejo número 24 del municipio de Tepotzotlán, Estado de México, valuado en la cantidad de NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados de este Tribunal, por una sola vez de manera que entre la publicación y la fijación del edicto medie un término que no sea menor de siete días.- Cuautitlán, Méx. 30 de junio de 1997.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Liborio Cortés Ortega -Rúbrica

914-A1.-7 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 351/96, relativo al juicio verbal, promovido por PEREZ LOPEZ ANTONIO, en contra de MARIA DEL CARMEN LOPEZ Y ROGELIO ARREOLA LOPEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, señaló las 11:00 horas del día 1o de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda pública de remate, respecto del bien mueble, consistente en tracto camión marca Kenworth, modelo 1967, color guinda, con número de motor 32119241, número de serie 229347, placas de circulación 883-AS3, del Servicio Público Federal Funcionando en regular estado de su carrocería, vestiduras en malas condiciones, seis llantas rodando a menos de media vida, espejos y cristal del lado derecho rotos, con abolladuras en la carrocería, con caja enganchada cerca de cuarenta y cinco pies, marca Fruehauf, modelo 1977, con número de serie 4887, con aplicación inoxidable, número de matrícula 450-VA5, del Servicio Público Federal de color blanca, con golpe en parte superior frontal y rayones en carrocería, doce llantas de menos de media vida, caja en regulares condiciones, teniendo como valor del avalúo a dicho tracto camión con caja el de: SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N. (60,000.00 M.N.), por lo que se convocan postores, quienes podrán entrar a remate siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la Tabla de avisos del Juzgado, por dos veces de siete en siete días, se expide en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los 2 días del mes de julio de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

912-A1.-7 y 16 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 22/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE BRINGAS CONSUELOS, en contra del señor LEOPOLDO MACEDO CARBAJAL, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sultepec, México, señaló las once horas del día ocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en autos, ubicado en Sultepec, México, cuyos datos registrales son: asiento 2457, libro primero, sección primera, fojas 60, volumen "V", de fecha veintinueve de enero de 1987, a nombre de LEOPOLDO MACEDO CARBAJAL, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 68.50 metros con carretera Toluca-Sultepec, al sur: 58.00 metros con Baltazar Muñoz Macedo, al oriente: 16.50 metros con Baltazar Muñoz Macedo, al poniente: 16.50 metros con Julio Cruz Gorostieta y Armando López Cruz, con una superficie de 694.82 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de: \$ 223,500.00 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado convocando postores y citando acreedores. Sultepec, México, a once de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Alfonso Mateos Sánchez.-Rúbrica.

3340.-7, 11 y 17 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 374/97, MARIA GUADALUPE ARRIAGA VEGA, promovió diligencias de información ad-perpetuum respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Ranchería de San Martín del Rancho "Santa Bárbara", municipio La Asunción, Donato Guerra, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie siguientes: al norte: 527.50 mts. con terreno de la señora Concepción García de Barrientos, hoy Joaquín Barrientos García, al oriente: 220.00 mts. con terreno del señor Miguel Alvarez, actualmente con camino de servidumbre, al sur: 320.00 mts. con terreno de la señora Juana Quintero, actualmente Juan Arriaga Vega, al poniente: 251.00 mts. con la señora Juana Quintero, actualmente señora Maria Guadalupe Arriaga Vega. Con una superficie aproximada de: 89,513.63 centímetros cuadrados, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, por auto de fecha dieciséis de junio de mil novecientos noventa y siete, ordenó la publicación de la presente solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en la Entidad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o menor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias, pasen a deducirlo en términos de ley.- Fijese además un ejemplar de la presente solicitud en el predio objeto de la misma.-Valle de Bravo, México, a veintisiete de junio de mil novecientos noventa y siete.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

3344.-7, 10 y 15 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. JOSE ROMERO RAMIREZ.

MA. DEL ROSARIO CORTES NAVA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote con casa número 19, de la manzana 7, sección "B", de la calle de Tepechpan número 22, del Fraccionamiento Lomas de Cristo, ubicado en el poblado de Coatlinchán, perteneciente a este municipio y distrito de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 m. con lote 18; al sur: 22.00 m. con lote 20; al oriente: 10.00 m. con calle Tepechpan; al poniente: 10.00 m. con lote 12, con superficie aproximada de: 220.00 metros cuadrados y con una construcción de: 70.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad -Texcoco, México, a 1o. de julio de 1997.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

3348.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

La C. CELIA PEREZ TERRAZAS, promueve juicio ordinario civil, en contra de LEONEL HERNANDEZ GONZALEZ Y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Chalco, México, respecto del lote de terreno número tres de la manzana 1029, zona 12, de la Colonia Alfredo del Mazo ex-ejido Ayotla, ubicado en el municipio de Chalco, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 15.20 mts. con lote 2, al sureste: 13.75 mts. con calle Niños Héroe, al suroeste: 15.00 mts. con lote 4 y al noroeste: 13.50 mts. con lotes 13 y 14, con una superficie de 206.00 metros cuadrados, haciéndole saber al demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término con comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo las mismas se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta entidad, dado en Chalco, Estado de México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

3350.-7, 17 y 29 julio

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente Número. 328/96, juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por GUADALUPE RAMIREZ DE PEREZ, en contra de CARLOS MONTES DE OCA AGUILAR, FRANCISCO MONTES DE OCA AGUILAR Y C. Registrador Público de la Propiedad de este distrito, respecto de una fracción del predio denominado "Popo Park" actualmente lote 12, manzana "H", ubicado en el municipio de Atlautla, Estado de México, con superficie de: 312.00 m2, mide y linda, norte: 24.00 mts. con lote 11, sur: 24.00 mts. con lote 13; oriente: 14.00 mts. con calle Factor; poniente: 12.00 mts. con calle Ventorrillo. Se les hace saber a los codemandados que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlos a dar contestación a dicha demanda, con el apercibimiento que si pasado este término no comparecieron se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones conforme a la regla de las notificaciones que no deban ser personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente a los 19 días del mes de marzo de 1997.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

3351.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 821/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de SEMYTRONIC'S, S.A. DE C.V. y JUSTINO CARRANZA MORAN. El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día trece de agosto del año de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: terreno con construcción adherida a él, ubicado en la calle de Independencia número cuatrocientos cincuenta y uno en el poblado de Capultitlán, municipio de Toluca; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos líneas 16.00 mts. con Oscar Olares; al sur: 17.35 mts. con Roberto Carranza Morán, al oriente: 17.00 mts. con Pablo Carranza y al poniente: 17.00 mts. con prolongación de la calle de Independencia; con superficie de: 283.47 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: Inscrito bajo la partida número 45-4408, volumen 252, libro primero, sección primera, a fojas 12 de fecha 6 de marzo de 1987, constante de: estancia, comedor, cocina, tres recámaras, un baño completo y un local comercial, patio, cochera cubierta y bodega.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.-Se expide el presente en la sede de los Juzgados de Toluca, a los 2 días del mes de julio de 1997 -Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

3343.-7, 11 y 17 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1992/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANOBRAS, S.N.C. en contra de LUIS ROSAS FRANCIA Y OTRO, se señalaron las 11:00 horas del 21 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la Quinta Almoneda de remate en el presente asunto respecto del siguiente bien: ubicado en Independencia No. 176, en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, Méx., servicios públicos completos, datos registrales: partida 326-4193, Vol. 212, Libro Primero, a fojas 84, de fecha 07 de febrero de 1985, medidas y colindancias: al norte: 77.50 m. con propiedad privada; sur: 39.20 m. con camino de terracería y 40.50 m. con propiedad privada; oriente: 49.20 m. con propiedad privada, poniente: 32.40 m. con propiedad privada y 18.50 m. con calle de Independencia, superficie total: 3,933.95 m2, y consta I.-Casa habitación de dos niveles planta baja sala, comedor, cocina, cubo de escalera, planta alta dos recámaras, sala televisión y baño. II.-Casa habitación de dos niveles en proceso de construcción con un 50% de avance. III.-Casa habitación de dos niveles planta baja sala, comedor, cocina, baño, cubo de escalera, cochera para un auto y local comercial, en obra negra inconclusa; planta alta: dos recámaras, sala de televisión y baño.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la

cantidad de CUATROCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N. ya incluida la deducción del 10% siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese a postores, notifíquese al demandado personalmente.-Toluca, Méx., a 1o. de julio de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

3338.-7, 11 y 17 julio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: ANTONIO PAZ YAÑEZ.
EXPEDIENTE NUMERO: 52/97.

CLARA RAMOS ANAYA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 10, de la manzana 240, de la Colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 9; al sur: 17.00 metros con lote 11; al oriente: 9.10 metros con lote 33, y al poniente: 9.10 metros con calle Laureles, con una superficie total de 154.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de junio mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

3328.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 878/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS MALVAEZ VALDEZ en contra de ALFREDO ZETINA MARQUEZ, por auto de fecha diecinueve de junio de mil novecientos noventa y siete, la Ciudadana Licenciada MARIA MIRELLA FLORES MACEDO, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación debiéndose fijar una copia del edicto en la tabla de avisos o puerta de este juzgado por lo que convóquense postores y citense acreedores, anunciándose la venta del bien embargado en autos consistente en: Una camioneta marca Ford F-350 XLT, modelo 1992, tipo estacas capacidad 3,000 kilogramos, color caseta blanca con redilas en madera azul rey, placas de circulación KL09489 del Estado de México, señalándose las trece horas del día dieciocho de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, sirviendo como precio base para la finca del remate la cantidad de \$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fuera valuado el citado bien.- Doy

fe.- Tenancingo, México, a veintiséis de junio de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario, Lic. Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica.

3331.-7, 8 y 9 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Se hace del conocimiento del público en general, que en el Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, en el expediente número 118/97, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de AURELIA ITURBE COLIN, denunciado por SABINA ITURBE COLIN, FRANCISCA ITURBE COLIN Y PRIMO ITURBE COLIN, en su carácter de parientes colaterales en primer grado de la autora de la presente sucesión quien murió en el pueblo de Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, México, el día veinticinco de julio de mil novecientos noventa y seis, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este H. juzgado a deducirlo en términos de la ley, dentro de los cuarenta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en el último domicilio de la autora de la herencia, por dos veces de siete en siete días, apercibiéndolos que de no comparecer dentro del término concedido, se presumirá que carecen de interés en la presente sucesión, se expide la presente a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

3332.-7 y 16 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 517/1996, señores JOSE CARLOS CABRERA ORTIZ y JORGE ANTONIO TORRES MEZA, por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente citado, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por EDUARDO GOMEZ VELEZ contra BANCOMER, S.A., se han señalado las diez horas del día diez de julio del año en curso, para que tenga lugar el desahogo de la confesional a cargo de ustedes, se les cita a través de edictos que se publicarán por tres veces dentro de ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se practique la citación, por desconocerse su domicilio.

Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

3333.-7, 8 y 9 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 474/37, el señor GERARDO LEON MENDOZA, promovió por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley un inmueble que se encuentra ubicado en la calle del Encanto sin número, en el Barrio de la Magdalena, en San Mateo Atenco México cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 12.00 metros y colinda con servidumbre de paso; al sur: 12.00 metros y colinda con Herederos del señor Miguel Escutia; al oriente: 11.50 metros

con Jesús Gutiérrez Murillo; al poniente: 11.50 metros y colinda con Inocente León González, con una superficie aproximada de 138.00 metros cuadrados.

La juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Ofelia Aguilar Mendoza -Rúbrica.

3334.-7, 10 y 15 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1079/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los LICs. BULMARO CAMACHO RIVERA y/o AMADOR ZEPEDA JIMENEZ, en su carácter de endosatario en procuración de EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de MARIA GUADALUPE GONZALEZ CAMARGO y GUILLERMO RUIZ PADILLA, se señalaron las trece horas del día veinte de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en terreno urbano con construcciones (casa habitación), ubicado en Hacienda Echegaray número 75-2B, manzana 66, lote 19, tipo triplex, Colonia Infonavit San Francisco, en Metepec, Estado de México, cuyos datos registrales son: partida número 172-1734, volumen 337, libro primero, sección primera de fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 6 30 mts. con vacío a área común; al sureste: 3.20 mts. con vacío a área común al régimen; 3.10 mts. con vacío a área común al régimen; al noroeste: 2 50 mts. con vacío a área común al régimen; 6 10 mts. con vivienda 102 del lote 20; y al suroeste: 10.00 mts. con vacío a calle Hacienda La Quemada, siendo postura legal la cantidad de (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil Competente de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar mediante notificación personal y en el domicilio que tenga señalado en autos al acreedor Infonavit, para que comparezca por conducto de su representante legal a hacer valer sus derechos si a sus intereses conviene. Dado en Toluca, México, al primer día del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

3335.-7, 11 y 17 julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 575/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DAVID FOURMAND PERCHIK en contra de GUILLERMO HERRERA ZEPEDA, se señalan las doce horas del día diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo el remate

en primera almoneda del bien inmueble ubicado en calle Sierra Madre número 58, Fraccionamiento Lomas Verdes, Cuarta Sección en Naucalpan de Juárez, Estado de México, construcción general del inmueble, planta baja o primer nivel, (sótano) a medio nivel de calle se localiza, sala comedor, cocina, baño, a nivel de la calle, cochera para un auto al descubierto, primer piso, escalera, estudio, dos recámaras y baño, segundo piso, escalera, dos recámaras y baño, tercer piso, escalera, dos recámaras y baño, cuarto piso, escalera, cuarto de servicio con baño, tipo de construcción moderna habitacional de mediana calidad y categoría, sirviendo como base del remate únicamente en lo que hace al cincuenta por ciento de dicho bien inmueble, valuado en su totalidad por la cantidad de \$ 530,000.00 (QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que deberá de servir como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS), que resulta ser el cincuenta por ciento del valor total del bien inmueble.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado, se expide a los veintiséis días de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

911-A1 -7, 10 y 15 julio.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

PERSONA A EMPLAZAR
SR MARCELO CASIMIRO JEAN Y GARCIA.

En los autos del expediente marcado con el número 106/97-2, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por NEMESIO CAMACHO CRUZ, en contra de MARCELO CASIMIRO JEAN GARCIA, el C. juez del conocimiento dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto.

Con fundamento del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena se emplazar al demandado MARCELO CASIMIRO JEAN Y GARCIA, por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento de la demanda que en vía ordinaria civil, interpone en su contra NEMESIO CAMACHO CRUZ, respecto de la declaración de usucapión del inmueble ubicado en Avenida Río Hondo y calle Ocho, número dos, lote 16, manzana 50, en la Colonia Independencia, en Naucalpan de Juárez, México, y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del código en cita.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica.

909-A1 -7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1882/91-2, relativo al juicio especial de desahucio, promovido por MARIA DE LA LUZ VEGA GIL DE BERRIOZABAL en contra de JUAN JOSE ALVAREZ SANTAMARINA, el C. juez de los autos señaló las

once horas del día primero de agosto del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto de los bienes muebles embargados en autos. 1.- Televisor marca Phillips, en blanco y negro de control manual, pantalla de 17 pulgadas, funcionando únicamente un canal, falla de volumen, utiliza antena de conejo. 2.-Radio grabadora marca Sanyo, modelo M2405 con radio de AM FM tocacintas integrado en mal estado de conservación. 3.-Juego de sala compuesto de cuatro piezas en regulares condiciones de mantenimiento. 2 sillones de una plaza, un taburete sin respaldo no brazos, tapizada en pliana con motivos rojos y crema. 4.-Cocineta de acero inoxidable y cubiertas de formaica prácticamente inservible. estufa sin hornillas con 3 compartimientos y campana en pésimo estado de conservación. 5 -Base para mesa de centro a base de tubos cromados entrecruzados sin cristal. 6.-Automóvil Volkswagen color azul marino, modelo 1984, totalmente inservible el motor, con la máquina pegada, las llantas completamente lisas, carrocería oxidada, defensas delantera y trasera dobladas en varios puntos, sin radio, manijas ni cubiertas interiores de las puertas, sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo rendido en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Tlalnepantla, México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado el presente a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

910-A1.-7 y 16 julio

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.
CC. ALBERTO HERNANDEZ MORENO Y MARIA GUADALUPE SANCHEZ GARCIA.**

El señor ERNESTO FRANCISCO SERRANO ARISTA, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., promovió bajo el expediente número 791/96-1, demandándoles en la vía Ejecutiva Mercantil, lo siguiente: A).- La cantidad de \$ 76,800.00 SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., por concepto de suerte principal, B).- La cantidad de \$ 43,863.58 CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 58/100, por concepto de intereses ordinarios correspondientes al periodo del 14 de enero de 1994, al 14 de enero de 1996, C).- Los intereses moratorios vencidos y los que se sigan venciendo hasta la total solución del presente negocio, los cuales se calcularán en ejecución de sentencia, en los términos del contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria que forma parte del documento base de la acción, D).- El pago de la cantidad de \$ 1,485.90 UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N., por concepto de las primas de seguros que mi poderdante pago por cuenta de los señores ADALBERTO HERNANDEZ MORENO Y MA. GUADALUPE SANCHEZ GARCIA, de acuerdo a lo pactado en la Cláusula Décima Tercera del contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria que como base de la acción acompaño a la presente demanda, E).- Que en virtud del vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria, base de la acción por causas imputables a los hoy demandados vengo a reclamar la comisión pactada en la Cláusula Décima Sexta del mencionado contrato, la cual se liquidará en ejecución de sentencia, F).- La cantidad de \$ 3,347.00 TRES MIL

TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N., por concepto de pagos y cobranzas extrajudiciales, G).- Los gastos y costas Judiciales que se originen con motivo del procedimiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al surta efectos la última publicación, fijándose en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado el término de no comparecer por sí, o por apoderado que lo represente se seguirá en su rebeldía y se harán las subsecuentes notificaciones conforme a lo establecido por el artículo 1069 del Código de Comercio. Dado en Cuautitlán, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

915-A1.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO: 717/95.
TERCERA SECRETARIA.**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue LEON JAVIER SERRATOS REYES, endosatario en procuración de RUBEN GONZALEZ GONZALEZ, en contra de MARIA GUADALUPE FLORES VALENCIA Y JESUS CASTELAN MENESES, el C. Juez Segundo de lo Civil, de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las once horas del día 29 de julio del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, y pública subasta del bien inmueble embargado ubicado en calle Gustavo Díaz Ordaz, lote 5, manzana 26, colonia Anáhuac, segunda sección de Tepexpan, municipio de Acolman, de este distrito Judicial, con construcción en el mismo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida número 684, foja 080, Libro Primero, Volumen 147, a nombre de MARIA GUADALUPE FLORES VALENCIA, sirviendo de base para el precio del remate la cantidad de \$ 147,100.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTOS PESOS 00/100 M.N.), con deducción del diez por ciento, es decir la cantidad de \$ 132,390.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal conforme al artículo 768 del Código antes invocado la cantidad de \$ 88,260.00 (OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), debiendo mediar siete días, entre la publicación y la audiencia de remate, debiendo exhibir de contado el diez por ciento y el resto garantizarlo mediante prenda o hipoteca, lo anterior para calificación de la postura legal, lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO periódico de mayor circulación de esta localidad, receptoría de Rentas y tabla de avisos de este Juzgado, Texcoco, México, a 23 de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.

916-A1.-7 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Por medio del presente se hace saber que en el expediente número 193/97, la C. YOLANDA BARRERA AGUILAR, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Xometenanco", ubicado en el

Municipio de Cocolitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 193.00 mts. Abraham Hortiales Castillo, al sur: 193.00 mts. con José Gutiérrez Nava, al oriente: 26.50 mts. con Carril y al poniente: 26.50 mts. con carril, con una superficie: 5,114.00 m². Cinco mil ciento catorce metros cuadrados.

Para publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores -Rúbrica.

3352.-7, 10 y 15 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente 224/97. FRANCISCA SUAREZ ROSALES, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de los inmuebles denominados "La Coa", y "Canillas", ubicados en Juchitepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias predio denominado "La Coa", al norte: en tres líneas la primera de 35.00 mts., la segunda de 50.00 mts., y la tercera de 139.00 mts. todas con Carril; al sur: en dos líneas la primera de 119.00 mts. y la segunda de 37.00 mts. ambas con Carril; al poniente: en tres líneas la primera de 72.00 mts. con Jaime Camacho, la segunda de 22.00 mts. y la tercera de 50.00 mts. con Faustino Cruz, con una superficie total de 7,129 metros cuadrados. Predio denominado "Canillas" al norte: 50.00 mts. con Carril, al sur: 66.00 mts. con Ejido de Juchitepec; al oriente: en dos líneas la primera de 114.00 mts. con Ejido de Juchitepec, la segunda de 85.00 mts. con Ejido de Juchitepec; al poniente: en tres líneas, la primera de 60.00 mts., la segunda de 45.00 mts. y la tercera de 155.00 mts. todas con carril, con una superficie de 14,000 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en este lugar, expedidos en Chalco, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar -Rúbrica.

3352.-7, 10 y 15 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Por medio del presente se hace saber que en el expediente número 74/97, MARIA DE LOURDES REYES PEREZ Y JUAN VEGA MARTINEZ, promueven en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del terreno denominado "El Chombo", ubicado en el municipio de Tlalmanalco, México, el cual mide y linda, al norte: 87.00 mts. con Seferino Reyes antes Francisco Ortiz, al sur: 87.00 mts. con Vicente Reyes González antes Juan Gaona, oriente: 16.50 mts. con camino, al poniente: 16.50 mts. con Vicente Reyes González, con una superficie de 1,594.56 mts. (Mil quinientos noventa y cuatro metros cuadrados, con cincuenta y seis centímetros).

Para su publicación de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, fijese además un tanto de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en Chalco, Estado de México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

3352.-7, 10 y 15 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Por medio del presente se hace saber que en el expediente número 438/96, CARLOS ARRIAGA ALARID, promueven en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum respecto del terreno denominado "Aguacoyoctle", ubicado en el municipio de Tepetlixpa, México, el cual mide y linda, al norte: 148.80 mts. con Andrés Aguila Quijano, otro norte 61.25 mts. con Andrés Aguila Quijano, al sur: 91.50 mts. con Juana García Ibarra, otro sur: 92.50 mts. con Juana García Ibarra, otro sur: 45.25 mts. con Juana García Ibarra, oriente: 11.25 mts. con Ramón Aguirre, otro oriente: 35.00 mts. con Ramón Aguirre, otro oriente: 54.60 mts. con Félix Martínez, otro oriente: 32.00 mts. con Félix Martínez, otro oriente: 65.40 mts. con Roberto Rivera, poniente: 58.40 mts. con Sucesión de Cleotilde Muñoz, con una superficie aproximada de: 18,726.00 mts. (Dieciocho mil setecientos veintiséis metros cuadrados).

Para su publicación de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Fijese además un tanto de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en Chalco, Estado de México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

3352.-7, 10 y 15 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente 603/96. ROMAN SALOMON GONZALEZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto al predio denominado "Cuahuixoco", ubicado en el municipio de Amecameca, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 20.00 mts. con Bernabé Guerrero; otro norte: 45.00 mts. con Pedro Rodríguez y Clara Castro; sur: 67.00 con camino; oriente: 120.00 mts. con Pedro Rodríguez; otro oriente: 9.00 mts. con Bernabé Guerrero; poniente: 109.00 mts. con Ignacio Sánchez y una superficie de 11,181.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, Estado de México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil 1ª. Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica

3352.-7, 10 y 15 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente 84/97, LUIS AGUILAR NOLASCO, promueve Información Ad-perpetuum, del predio "El Zapote", con casa habitación en Tlalmanalco, Estado de México, con superficie de 162.50 m². mide y linda, norte: 19.57 mts. con Carmela López Aguilar antes Angela Aguilar Nolasco, sur: 19.46 mts. con Atanacio Aguilar Nolasco, oriente: 8.35 mts. con calle Guerrero y poniente: 8.35 mts. con Joaquín Martínez Reyes.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta población. Dado en Chalco, México, a

los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

3352.-7, 10 y 15 julio

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente 83/97, ATANACIO AGUILAR NOLASCO, por su propio derecho promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de predios denominados "Tetzalco" y "El Zapote", ubicados en el municipio de Tlalmanalco, Estado de México; el predio denominado "Tetzalco", se trata de un terreno rústico con una superficie total de 1,330.77 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 72.50 mts. con la señora Angela Aguilar Nolasco, al sur: 71.60 mts con Nicéforo Aguilar Nolasco; al oriente: 18.50 mts. con propiedad de Guadalupe Vázquez; al poniente: 18.50 mts. con Barranca; el predio denominado el "Zapote", con casa habitación, trata de un terreno urbano con una superficie de 185.90 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos medidas la primera de 19.46 mts. con Luis Aguilar Nolasco; y la segunda de 4.65 mts. con Joaquín Martínez Reyes; al sur: 24.00 mts. con calle Campana; al oriente: 8.381 mts. con calle Guerrero; al poniente: en dos medidas, la primera de 5.00 mts. y la segunda de 3.381 mts. ambas con Joaquín Martínez Reyes

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se publique en esta Ciudad. Expedidos en Chalco, Estado de México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

3352.-7, 10 y 15 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 70/94, JESUS ESCUDERO ALARCON, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto al inmueble denominado "Tlaxcoac", ubicado en la población de Tlaxcoac, Municipio de Ayapango, México, el cual mide y linda: norte: 113.50 mts. con Felipe Flores Flores; sur: 144.00 mts. con Eugenio Esparza; oriente: 51.60 mts. con Felipe Flores Flores; poniente: 62.60 mts. con calle sin nombre y una superficie total de 7,046.10 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México, a cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Juzgado Segundo Civil 1ª Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

3352.-7, 10 y 15 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. JOSE ZEPEDA.

JOSE ROBERTO LOPEZ HUERTA, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 250/97-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapación respecto de la fracción del lote de terreno marcado con el número 13, de la manzana 27, en la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 mts. con mismo Lote 13; al sur: 20.75 mts. con Lote 14; al oriente: 5.00 mts. con Lote 28 y

al poniente: 5.00 mts. con calle 27. Con una superficie de 103.75 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

3355.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 414/97.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.
DEMANDADOS: FLORENCIO JACOBO ALDAY.

C. MARIA ROSA PEREZ ALONSO, en el expediente número 414/97, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 6, de la manzana 408, de la colonia Aurora, del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote Cinco; al sur: 17.00 metros con lote Siete; al oriente: 8.70 metros con lote Treinta y dos; y al poniente: 8.80 metros con calle Marieta. Con una superficie total de: 148.75 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de éste H. Juzgado: fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

3353.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.
EXPEDIENTE NUMERO: 400/97.

SERGIO ESQUIVEL GONZALEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapación, del lote de terreno número 17, de la manzana 26, de la Colonia Tamaulipas, Sección Las Flores, de

ésta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 16; al sur: 17.00 metros con lote 18, al oriente: 8.10 metros con lote 37; y al poniente: 8.10 metros con calle Gladiola, con una superficie total de 137.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de ésta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de Circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de junio mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica

3354.-7, 17 y 29 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 798/97. RAMON MARTINEZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Cerro de Santa Cruz" Tepalcatepec, Municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 117.00 m con Donato Salomé y Gonzalo Solano, sur: 93.00 m con Luis Lorzo, oriente: 98.00 m con Cupertino Zamora, poniente: 93.00 m con Luis Lorzo. Superficie aproximada de: 9,979 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 797/97. TERESA FLORES AVENDAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Quetzalapa, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 100.00 m con Carlina Flores, sur: 157.50 m con Modesto Flores Avendaño, oriente: 40.80 m con Juan Paz, poniente: 52.80 m con José Núñez. Superficie aproximada de: 6025.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 802/97. URBANO BELTRAN ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de San Francisco Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 273.20 m con José Reza, sur: 278.00 m con Lino Beltrán, oriente: 37.60 m con José Reza, poniente: 38.30 m con Manuel Sánchez E. Superficie aproximada de: 10,459.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 803/97. ELEAZAR ESTRADA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Francisco Cochisquila, Municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 121.56 m con Salvador Martínez, sur: 42.50 m con Arnulfo Estrada, 81.00 m con Pastor Beltrán Gómez, oriente: 15.40 m con Pastor Beltrán Gómez, 42.95 m con Manuel Sánchez E., poniente: 57.50 m con calle Nacional. Superficie aproximada de: 5,855.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 804/97. ROSA EUGENIA ZALDIVAR HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con. Agua Amarga, Municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 200.00 m con Ing. Vicente Paz Espinoza, 50.00 m con Ing. Rafael González, sur: 250.00 m con Ing. Rafael González, oriente: 38.00 m con camino a Porfirio Díaz, poniente: 38.00 m con Ing. Rafael González y hoy carretera. Superficie aproximada de: 9,500.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 805/97. YOLANDA CRISTINA MEES LEGORRETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Meyuca de Morelos, Municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 116.00 m con Yolanda Mees Legorreta, sur: 138.00 m con Cidronio Flores y Claudio E., oriente: 46.00 m con el Río, poniente: 100.00 m con Juan Pichardo y Saúl Rodríguez. Superficie aproximada de: 9,271.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 806/97, GERMAN HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 41.60 m con Roberto Muñoz, sur: 49.00 m con Salvador Hernández Flores, oriente: 27.20 m con carretera Coatepec-Ixtapan, poniente: 26.90 m con Oscar Hernández Nolasco. Superficie aproximada de: 1,225.36 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

3327 -7, 10 y 15 julio.

Exp. 807/97, MA. DEL ROCIO DE LA GRACIA SANTIAGO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 53.00 m con Juan Delgado, sur: 53.00 m con Ma. de Jesús Vázquez Sánchez, oriente: 7.35 m con Suc. de Erasmo Nava, poniente: 7.35 m con Calle Nacional. Superficie aproximada de: 389.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 808/97, CONSUELO GUADARRAMA LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 51.00 m con la Carretera, sur: 55.40 m con Emilio Guadarrama Lagunas, oriente: 21.50 m con Jerónimo Reyes, poniente: 16.50 m con Calle Nacional. Superficie aproximada de: 1,010.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 809/97, CONSUELO GUADARRAMA LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 39.60 m con Adilia Gómez, sur: 41.10 m con Juan Pérez, oriente: 35.00 m con Consuelo Castañeda Salgado, poniente: 32.00 m con Canal de Agua. Superficie aproximada de: 1,351.72 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327 -7, 10 y 15 julio.

Exp. 812/97, CIRILO ZAMORA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terrenate, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; noroeste: 110.60 m con camino, suroeste: 142.00 m con Gerardo Pedroza Sandoval, Domingo Rosales Hernández y Lucas Rosales Hernández, oriente: 48.50 m con Barranca, poniente: 31.80 m con camino Superficie aproximada de: 5070.94 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 813/97, ESTEBAN ZAMORA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terrenate, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 36.80 m con Marcos Valero Estrada, sur: 110.60 m con camino, oriente: 71.10 m con Nicolás Zamora Mendoza y Vicente Zamora Mendoza, poniente: 87.90 m con Marcos Valero Estrada. Superficie aproximada de: 5,859.15 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 312/97, MARCELINO FLORES PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Flores, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 248.00 m colinda con Bartola Blas, sur: 373.00 m colinda con Refugio Flores Estrada, oriente: 355.00 m colinda con Antonio Flores, poniente: 424.00 m colinda con Eufrosina Patricio. Superficie aproximada de: 9-00-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 310/97, OFELIO VAZQUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huaxtitla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 292.00 m colinda con Román Valle, sur: 333.00 m colinda con Salvador Valle y Aurelio Jacobo, oriente: 288.00 m colinda con Salomón Alvarez, poniente: 207.00 m colinda con Margarito Zagal y Antonio García. Superficie aproximada de: 77,343.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 311/97, SALVADOR VALLE JACOBO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huaxtilla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 384.00 m colinda con Santiago Valle Flores, sur: 512.00 m colinda con Aquileo Figueroa Hernández, oriente: 627.00 m colinda con Barranca después Martimiano Alvarez Jacobo y terrenos de Mamatla, poniente: en dos medidas: 430.00 y 300.00 m colinda con Reynaldo González Zagal y Valentín Jacobo Alvarez. Superficie aproximada de: 303,968.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio

Exp. 301/97, EVA SOTELO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tres Cruces, denominado "Los Posquelites", municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 350.00 m colinda con Albertano Díaz Ocampo y Filogonio Hernández Vences, sur: 315.00 m colinda con Aurelia Ocampo y Leovigildo Hernández Vences, oriente: 130.00 m colinda con la Carretera al Salto, poniente: 3.00 m colinda con Leovigildo Hernández Vences. Superficie aproximada de: 22,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 302/97, FLORIBERTO RAMIREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Texcaltitlán, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda; norte: 110.00 m con una Barranca y Quintín Morales, sur: 50.00 m con una Barranca, oriente: 80.00 m con una Barranca, poniente: 80.00 m con un camino

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 300/97, OTILIO SANTOS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yuxtepec, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 125.00 m con Crisóforo Arizmendi, sur: 140.00 m con terrenos comunales, oriente: 65.00 m con Crisóforo Arizmendi, poniente: 100.00 m con un Río. Superficie aproximada de: terreno: 10,931.25 m². Superficie de construcción: 63.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 299/97, GABRIEL ESCOBAR SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Colorado, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 330.00 m colinda con Vicente Guerrero Reyes, sur: 262.00 m colinda con Pánfilo Guerrero Reyes, oriente: 56.00 m colinda con Elvira Mercado Gómez, poniente: 115.00 m colinda con Ciro Navarrete Mercado. Superficie aproximada de: 25,308.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 304/97, PILAR FLORES FELIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Santa Isabel, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 40.50 m linda con Zenaido Favela, sur: 40.50 m linda con Francisco Ramírez, oriente: 153.00 m linda con José Felimón, poniente: 144.00 m linda con Carlos Flores. Superficie aproximada de: 6, 014.25m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 307/97, JUAN ARZATE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Segunda, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 42.82 m y linda con Francisco Arzate Chávez, sur: 66.89 m y linda con Abraham Maldonado Levario, oriente: 46.42 m y linda con Arturo Roque, poniente: 70.70 m y linda con Tomás Chávez. Superficie aproximada de: 3,329.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 322/97, FACUNDO GARCIA HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Buenos Aires, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 117.50 m y linda con José Bernabé y terrenos comunales del poblado, sur: 173.67 m y linda con Tiburcio Julián y terreno comunal del poblado, (este punto en tres líneas), oriente: 167.00 m y linda con Jesús M. García, poniente: 112.45 m y linda con una Barranca. Superficie aproximada de: 20,340.43 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 324/97, CELERINA GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 39.20 m con Aniceto Reyes, sur: 39.20 m con carretera, oriente: 75.00 m con Tomás Gonzalez, poniente: 75.00 m con Raúl González. Superficie aproximada de: 2,940.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 834/97, ASUNCION MENDOZA VDA. DE ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Cerro Terrenate, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 74.00 m con Cupertino Zamora; sur: 100.77 m con Cupertino Zamora; oriente: 57.5 m con Juan Núñez; poniente: 34.80 m con Cupertino Zamora. Superficie aproximada de 37.84 Centiáreas

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 835/97, VICENTE ZAMORA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terrenate, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 121.50 m con Genaro Zamora Cruz; sur: 115.00 m con Lucina Cruz Gómez. Vicente Zamora Mendoza; oriente: 100.70 m con Tomás Zamora Zamora, Reyes Medina Segura y Pablo Zamora Zamora; poniente: 111.00 m con Barranca. Superficie aproximada de 12,546.76 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 839/97, CIRILO ZAMORA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Localidad de Terrenate, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 12.50 m con Isaura Zamora Vásquez; sur: 154.00 m con Genaro Zamora y Barranca; oriente: 193.00 m con Andrés Bustos y Barranca; poniente: 114.00 m con Angel Mendoza Flores. Superficie aproximada de 12,778.87 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Expediente No. 611/97, ANGEL IGNACIO QUIROZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Rosalía Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 135.10 m con Guadalupe Quiroz Becerril; sur: 134.50 m con Julián Quiroz; oriente: 54.90 m con camino; poniente: 54.32 m con Julián Quiroz. Superficie aproximada en metros cuadrados 7361.20.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 10 de junio de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Expediente No. 612/97, SUSANA CARMEN GUADALUPE QUIROZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Rosalía Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 135.70 m con Isidro Martínez; sur: 135.10 m con Ignacio Quiroz Becerril; oriente: 54.60 m con camino; poniente: 54.13 m con Julián Quiroz. Superficie aproximada en metros cuadrados 7361.20.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 10 de junio de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Expediente No. 613/97, JUAN QUIROZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Rosalía Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 92.00 m con Apolinar Quiroz Becerril; sur: 90.70 m con Herlindo Robles; oriente: 61.12 m con Ma. del Rosario Andrade Quiroz; poniente: 63.60 m con camino. Superficie aproximada en metros cuadrados 5747.75.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 10 de junio de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Expediente No. 626/97, JOSE REYNOSO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tetilla Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 20.30 m con Hermenegilda Barrera; sur: 22.00 m con Escuela Primaria; oriente: 25.35 m con Abel de Jesús L.; poniente: 17.35 m con Natividad de Jesús. Superficie aproximada en metros cuadrados 451.55.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 09 de junio de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Expediente No. 607/97, LUIS LUNA VERDEJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México Toluca Km. 44.8, Colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 8.55, 4.70 y 15.50 con Octavio Pichardo Martínez y Eva Garay Viuda de Esquivel; sur: 28.80 con Carretera Federal México Toluca; oriente: 4.20, 3.25 y 8.00 con Privada o Cerrada; poniente: 20.00 m con Rubén Jiménez. Superficie aproximada en metros cuadrados 482.00.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 09 de junio de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Expediente No. 591/97, URBANO FLORES ELIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 12.80 m con el Sr. Lucas Osorio Elías, sur: 12.80 m con el Sr. Manuel López, oriente: 10.80 m con el Sr. Angel Flores; poniente: 10.80 m con el Sr. Pascual Flores Elías. Superficie aproximada en metros cuadrados 138.24.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Expediente No. 614/97, APOLINAR QUIROZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Rosalía Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 91.10 m con Víctor Colín; sur: 92.00 m con Juan Quiroz Becerril; oriente: 67.25 m con Herlindo Robles; poniente: 57.50 m con camino. Superficie aproximada de 5747.75.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 10 de junio de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S

Exp. I.A. 2991/109/97, J. MERCEDES GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Calacoaya, P.D. Llano de Juan Domingo, municipio de Atzapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m con calle "D"; sur: 13.00 m con José Alvarado; oriente: 15.00 m con la vendedora; poniente: 15.00 m con calle de su ubicación. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. I.A. 2790/108/97, EUGENIO DEL ANGEL CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Calacoaya, municipio de Atzapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.20 m con Auditorio Ejidal; sur: 9.00 m con calle Cedros; oriente: 18.55 m con Leticia Grande Vite; poniente: 16.30 m con el Pozo de C.E.A.A. Superficie aproximada de 175.98 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. I.A. 2704/107/97, JOSE DOLORES AGUILAR SAMPERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Lago de Guadalupe No. 6, Col. El Cerrito, San Mateo Tecolopan, municipio de Atzapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.40 m con Luis López Villegas; sur: 10.55 m con Manuel Pastrán; oriente: 20.65 m con carretera a Lago de Guadalupe; poniente: 20.30 m con Socorro Peralta. Superficie aproximada de 251.71 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. I.A. 2190/101/97, MARIA ALMA LETICIA ZULBARAN MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rio Azul No. 10-C, Colonia Higuera, municipio de Atzapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 5.70 m con Regina Cruz; sur: 5.70 m con Vicente Jara; oriente: 18.90 m con Juana Arvizu; poniente: 18.90 m con Raúl Bañales. Superficie aproximada de 107.73 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. I.A. 2108/07/97, GABRIEL RESENDIZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas No. 39, poblado de Tequesquínahuac, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.20 m con calle Lázaro Cárdenas; sureste: 8.20 m con calle Zanja Regadora; oriente: 12.86 m con Gregorio Montes Dorantes; poniente: 12.86 m con Zanja Regadora. Superficie aproximada de 104.37 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 4625/97, JUAN SANCHEZ PULIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.40 m con Martín Velázquez Rojas; sur: 20.40 m con José Ramos Avalos; oriente: 7.00 m con Isaac Martínez; poniente: 7.00 m con calle Guadalajara. Superficie aproximada de 142.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 1007/97, JOSE LUIS ZUÑIGA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Corregidora esquina con calle Niños Héroes, Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.50 m con Emerenciana Romero Zúñiga; sur: 10.30 m con Avenida Corregidora; oriente: 19.60 m con el comprador José Luis Zúñiga Ortiz; poniente: 19.20 m con Prolongación de calle Niños Héroes. Superficie aproximada de 201.76 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 4206/97, CARMELO ZUÑIGA ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 129.85 m con Guarda Raya de la Hacienda de San Mateo; sur: 114.95 m con Enrique Zamora Navor; oriente: 91.40 m con Adrián Zamora Rodríguez; poniente: 87.50 m con Vidal Zamora Navor. Superficie aproximada de 10,624.53 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 4155/97, ABEL PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzotlán, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 40.52 m con camino vecinal; sur: 40.26 m con Pascacio Quijada y Rosa García; oriente: 40.48 m con Marcelino Rodríguez; poniente: 40.38 m con camino Real que conduce al Cerro y Caño Regador. Superficie aproximada de 1,509.64 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 1416/97, FELIPE SANCHEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 2 tramos el primero 4.00 m con camino público Emiliano Zapata, el segundo 23.50 m con Adelaida Arias Sánchez; sur: 27.50 m con el Sr. Sotero Urbán; oriente: en dos tramos en primero con Ascencio Contreras en 62.00 m y el segundo 31.00 m con Adelaida Arias Sánchez; poniente: 93.00 m con Felipe Sánchez. Superficie aproximada de 1,829.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 4776/97, MIGUEL MARTINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Tejado, ubicado en el Barrio de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 165.00 m con el Sr. Sebastián Martínez Cruz; sur: 147.00 m con camino privado; oriente: 37.00 m con Baldomero Martínez Mateo; poniente: 44.25 m con zanja de riego. Superficie aproximada de 6,411.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 1418/97, JOSEFINA ESPINOZA DE UGALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alvaro Obregón No. 7, Barrio Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.50 m con Luis Calzada Cervantes, actualmente con Araceli Jiménez de Odriozola y 5.40 m con Pedro Arturo Calzada Arroyo; sur: 20.00 m con Sergio Velázquez Vargas; oriente: 10.53 m con calle Alvaro Obregón; poniente: 10.00 m con María Auxilio Guillén Ruiz, actualmente con Francisco Eustorgio Pérez Becerril. Superficie aproximada de 223.15 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 4072/97, MAGDALENO MACIAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en inmueble denominado Sitio de Casa, en el pueblo de San Martín, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.60 m con el Sr. Santos Villela; sur: 63.00 m con el Sr. Tiburcio Bullón; oriente: 31.50 m con la Sra. Paula Villela; poniente: 31.50 m con el Sr. Tomás Villela. Superficie aproximada de 413.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4324/97, RAYMUNDO ZAMORA ENCARNACION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tiapiasco, manzana 01, lote 06, municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 24.00 m con H. Evangelisal, al sur: 24.00 m con Camilo Valverde, al oriente: 11.00 m con Privada, al poniente: 11.00 m con José L. Flores. Superficie aproximada de 264.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 4325/97, SERAFIN ALANIS ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Aguaxtla, manzana 01, lote 08, municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con propiedad, al sur: 10.00 m con calle, al oriente: 29.00 m con propiedad lote 9, al poniente: 29.00 m con lote 7. Superficie aproximada de: 290.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 4846/242/97, C. MAGNOLIA CRUZ CASTELANOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana s/n, lote 23, P.D. El Callejón, Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 11.95 m con lotes 21 y 13, al sur: 10.60 m con lotes 25 y 27, al oriente: 10.77 m con lote 14 y callejón de Acceso, al poniente: 9.60 m con lote 19. Superficie aproximada de: 121.43 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 4847/243/97, C. MARIA DE LOURDES LUEVANO RIVAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 7, P.D. Texalpa, Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 2.97 y 15.07 m con Escuela Mariano Matamoros y Joe Badillo, al sur: 17.87 m con calle Ortiz Rubio, al oriente: 13.10 m y 1.40 m con calle Emilio Vázquez, al poniente: 15.80 m con Andador de la Escuela y Escuela Mariano Matamoros. Superficie aproximada de: 250.63 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 4845/241/97, C. AURELIO MUÑOZ VALADEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 1, P.D. Mexicalco III, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle sin nombre actualmente calle Gardenia, al sur: 10.00 m con lote 22, manzana 1, Silverio Chávez, al oriente: 17.25 m con calle sin nombre actualmente calle Río Bravo, al poniente: 17.25 m con lote 2, manzana 1, Julio Téllez Díaz. Superficie aproximada de: 172.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 4844/240/97, C. FRANCISCO ALFREDO RAMIREZ SALAZAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana s/n, lote s/n, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. El Callejón o Texalpa, mide y linda; al norte: 18.00 m con Darío Domínguez, al sur: 18.00 m con Gelacio Hugo, al oriente: 7.00 m con Fracción Restante, al poniente: 7.00 m con camino actualmente calle Prolongación Durango. Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 4843/239/97, C. ANTONIO MORA ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana s/n, lote 27, P.D. Coanasco, Col. Hank González Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.00 m con Pedro Padilla, al sur: 14.00 m con Juan Martínez Morales, al oriente: 8.60 m con calle sin nombre actualmente Cda. Miguel Hidalgo, al poniente: 8.60 m con Elías Huerta López. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio

Exp. 4842/238/97, C. ELEAZAR BADILLO PIÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana s/n, lote 14, P.D. Zacualtitla, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 16.30 m con lote 15, al sur: 16.30 m con Sr. Melesio García Jiménez, al oriente: 7.50 m con calle López Portillo, al poniente: 7.50 m con Cornelio Robles Olvera. Superficie aproximada de: 124.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

3326.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 4841/237/97, C. ALFONSO DE ITA MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 133, lote 7, P.D. Mexicalco IV, Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 16.80 m con lote 6, al sur: 16.40 m con lote 8, al oriente: 8.00 m con Cda. de Av. México, al poniente: 8.00 m con lote 10. Superficie aproximada de: 132.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 4840/236/97, C. ISIDRO CONSTANTINO SERRANO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 17, P.D. Mexicalco IV, Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte: 16.00 m con lote 18, manzana 3 Mexicalco IV, al sur: 16.00 m con lote 16, manzana 3, Mexicalco IV, al oriente: 8.00 m con lote 2, manzana 3, Mexicalco IV, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre actualmente calle Jazmín. Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 4850/246/97, C. SOTERO PEREZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 2, P.D. Tepetic, Col. Hank González, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 13.82 m con lote 1, al sur: 14.30 m con lote 3, al oriente: 8.55 m con calle sin nombre, al poniente: 8.55 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 4849/245/97, C. WENCESLAO GARCIA JARILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 5, lote 17, P.D. Mexicalco III, Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 4, manzana 5 Mexicalco, al sur: 8.00 m con calle sin nombre actualmente calle Gardenia, al oriente: 15.00 m con lote 18, manzana 5, Mexicalco, al poniente: 15.00 m con lote 16, manzana 5, Mexicalco. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 4848/244/97, C. JOSE OSEGUEDA VALENTIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 1, P.D. Mexicalco I, Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 11.15 m con lote 37, al sur: 11.20 m con Av. México, al oriente: 15.00 m con Teódula Pérez, al poniente: 15.00 m con lote 16. Superficie aproximada de: 167.63 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 388/97, C. FIDELA SANTILLAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "El Horno", pueblo de Ajoloapan, municipio de Hueyoptla, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 41.00 m linda con Eulogio Zamora, al sur: 87.00 m linda con Luz y Guadalupe Santillán, al oriente: 65.46 m linda con Salomón Santillán, al poniente: 113.00 m linda con Sebastián Santillán.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 390/97, C. MA. GUADALUPE RAMOS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "San José", Barrio del Rincón, Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado

de México, mide y linda: al norte: 349.00 m con Francisco Vargas García y Zenón Vargas García, al sur: 97.30 m con Luz Vargas Vda de Santillán y 3.50 m con camino sin nombre, 100.00 m con Escuela Primaria Benito Juárez y 100.00 m con camino Jilotzingo, al oriente: 10.50 m y 125.90 m con camino del Pueblo, 100.00 m con Escuela Primaria Benito Juárez, al poniente: 63.60 m con Beatriz Ramos Vda. de Hernández, 170.00, 44.35, 13.90 y 55.00 m con Luz Vargas Vda. de Santillán y 37.30 m con camino sin nombre. Superficie: 61,551.69 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

3326.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 385/97, C. AURELIANO NAVARRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Tejocote", Santa María Ajoloapan Hueyopxtla, Estado de México, mide y linda; al norte: 25.00 m con Hilario y Quirino Navarro Hernández, al sur: 20.00 m con El Jagüey, al oriente: 34.00 m con Erasmo Navarro, al poniente: 35.00 m con Patio perteneciente al Jagüey. Superficie: 748.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 386/97, C. QUIRINO NAVARRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terreno denominado "El Tejocote", en el poblado de Ajoloapan, municipio de Hueyopxtla, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.65 m con camino Nacional, al sur: 12.50 m con el Vendedor, al oriente: 31.60 m con Erasmo Navarro, al poniente: 32.00 m con Hilario Navarro. Superficie: 448.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

3326.-7, 10 y 15 julio

Exp. 387/97, C. OSCAR TORRES FRANCO Y/O LUCIA ZAMORA CEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n Bo. El Rincón, Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 29.50 m linda con Guadalupe García Godines, 26.50 m linda con Alejandro Lira Flores, al sur: 57.00 m linda con Ciro Mayorga, al oriente: 14.00 m linda con Alejandro Lira Flores, 6.00 m linda con calle, al poniente: 20.00 m linda con Ciro Mayorga. Superficie: 759.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5476/97, ROSA MARIA NOEMI LOPEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nuevo León No. 5, San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 62.00 m con calle, al sur: 62.00 m con propiedad particular, al oriente: 17.00 m con propiedad particular, al poniente: 17.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada de: 1,054.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3336.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 3239/97, LUCIA OTILIA MANCEBO FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes s/n San Miguel Totocuilfapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 24.96 m con Norberto Chávez, al sur: 24.96 m con Paso de Acceso, al oriente: 9.00 m con Juana Bernal de Mancebo, al poniente: 9.00 m con Elodia Mancebo Vda. de Gómez. Superficie aproximada de: 224.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3337.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 5655/97, FRANCISCO JAVIER MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Zaragoza s/n Barrio San Miguel, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con Alberto Sánchez, al sur: 40.00 m con Francisco Colín Bentancour, al oriente: 15.00 m con José Norberto y José Rosario, al poniente: 15.00 m con calle Zaragoza. Con una superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3339.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 5401/97, RAMON VELAZQUEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. de Amloloya de Juárez, Dto. de Toluca, México, y mide; al norte: 208.00 m con Heriberto García V., al sur: 208.00 m con Erasmo Mercado Glez., al oriente: 209.00 m con Jesús García Glez., al poniente: 257.00 m con Fernando Contreras García. Superficie: 48,464 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, julio 3 de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3347.-7, 10 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 504/97. DR. JESUS ESQUIVEL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ruleta, municipio de El Oro, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 42.50 m con calle Prolongación La Ruleta, al sur: No tiene medida, al oriente: 66.00 m con carretera El Oro-Atzacomulco llamado Boulevard Jacinto Salinas Cabrera, al poniente y sur: 80.00 m con Curva sinuosa con calle La Ruleta. Superficie aproximada de: 2,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 2 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3346.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 507/97, ISIDRO VALENTE GONZALEZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado San Francisco Tepeolulco denominado Mazahua "Bhathi", municipio de Temascalcingo, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 24.00 m con terreno del Sr. Emilio Francisco González, al sur: 31.00 m con terreno del Sr. Porfirio Agapito González Galindo, al oriente: 88.50 m con Arroyo Seco, al poniente: 92.35 m con camino Vecinal. Superficie aproximada de: 2,137.50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 2 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3345.-7, 10 y 15 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1
OTUMBA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 14,345 otorgada en la fecha de este aviso, se radicó ante mí la tramitación notarial de la continuación del juicio sucesorio intestamentario a bienes del finado señor FRANCISCO GALVAN SEGOVIA, haciéndose constar que los únicos herederos ANTONIA ARANA y JOSE DE JESUS GALVAN ARANA aceptaron la herencia y reconocieron para sí mismos sus derechos hereditarios, aceptando la primera el cargo de albacea que le fue conferido, y manifestando que en seguida procederá a formar el inventario de los bienes hereditarios.-Doy fe.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Otumba, México, a 11 de marzo de 1997.

El Notario Público Número Uno.

LIC. JUAN ZARAS BARRADAS.-RUBRICA.

3329.-7 y 16 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1
OTUMBA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 14,340 otorgada en la fecha de este aviso, se radicó ante mí la tramitación notarial de la continuación del juicio sucesorio intestamentario a bienes del finado señor JUAN MENDOZA BENITEZ, haciéndose constar que la señora MARIA ISABEL MARTINEZ DE LUCIO aceptó la herencia por concepto de gananciales y también el cargo de albacea de dicha sucesión, quien además manifestó que en seguida procederá a formar el inventario de los bienes hereditarios.-Doy fe.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Otumba, México, a 1o. de marzo de 1997.

El Notario Público Número Uno.

LIC. JUAN ZARAS BARRADAS.-RUBRICA.

3329.-7 y 16 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1
OTUMBA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 14,400 otorgada en la fecha de este aviso, se radicó ante mí la radicación de la sucesión testamentaria del finado señor ADRIAN AGUIRRE FRANCO, haciéndose constar que las herederas ANASTACIA, ALBERTA, AMADA, YOLANDA y GUADALUPE de apellidos AGUIRRE TAPIA aceptaron la herencia y reconocieron para sí mismas sus derechos hereditarios, aceptando la señora GUADALUPE AGUIRRE TAPIA el cargo de albacea que le fue conferido, y manifestando que en seguida procederá a formar el inventario de los bienes hereditarios.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Otumba, México, a 30 de mayo de 1997.

El Notario Público Número Uno.

LIC. JUAN ZARAS BARRADAS.-RUBRICA.

3329.-7 y 16 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 39
NAUCALPAN, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento ante mí No. 18,692, de fecha 06 de junio de 1997, la señora DOÑA EMMA AGELIA RAMOS ZAVALA DE FRIDMAN, reconoció la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por el señor DON JACOBO FRIDMAN LUZKALLA, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios y la señora DOÑA SONIA FRIDMAN RAMOS en su carácter de Legataria aceptó el legado otorgado en su favor y su cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario de los bienes correspondientes.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO FERNANDO RAMIREZ NAREZO.-
Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 39.

854-A1.-30 junio y 7 julio.